

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO

FECHA	DIA 17	MM 03	AA 2025	ORDEN DE COMPRA No. 130-20-01-14
-------	--------	-------	---------	----------------------------------

PROVEEDOR: SEGUROS GENERALES SURAMERICACANA S.A. NIT. 890,903,407-9

DIRECCION: Calle 64 Norte No. 5BN-146 Centroempresa Local 108G TEL. 66520000 ext. 126

CIUDAD: Santiago de Cali,

DETALLE DEL OBJETO: Polizas de seguros de daños materiales para Emsirva ESP en liquidacion.

FECHA DE COBERTURA : Doce (12) meses

CENTRO DE COSTOS: 12050	RUBRO: 2,1,2,02,02,007,01 SEGUROS
No. De certificado de disponibilidad presupuestal (CDP): 58	No. De registro presupuestal (RP):
Fecha: 07-03-2025	Fecha:

ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS (DE ACUERDO CON SU OFERTA)

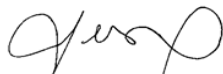
Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor unitario	Valor Total
		Renovacion de las polizas de seguros de daños materiales para Emsirva ESP en liquidacion	\$846.982,00	\$846.982,00
SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$846.982,00).			Subtotal	\$846.982,00
			IVA	
			TOTAL	846.982,00

FORMA DE PAGO: POR TRANSFERENCIA Y/O EFECTIVO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestando con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la Constitución y la Ley.
- Las obligaciones derivadas de las condiciones contenidas en esta orden de compra no podrán ser cedidas parcial o totalmente por el contratista sin consentimiento previo y escrito de EMSIRVA E.S.P.
- El objeto, valor y plazo indicados en la orden de compra, una vez aceptados no podrán ser variados sin la autorización expresa de los funcionarios competentes de EMSIRVA E.S.P.
- El contratista responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la Ley.

INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA: A) El efectuar el despacho, sírvase mencionar en la factura el numero de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos y con la información acorde con lo contenido en el pedido. B) Original y copia



FABIO ORLANTO TAVERA OVIEDO
Liquidador - Representante Legal

Proyectó: Maria Fernanda Echeverri Vivas - Abogada

Aprobó: Harold Garcia Silva - Coordinador Jurídico